



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2003.

En la ciudad de Zaragoza, y en la Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se reúne, siendo las once horas y treinta y cinco minutos del día 16 de octubre de 2003, la Junta de Gobierno, presidida por don José Vicente Lacasa Azlor, Presidente del Organismo, con asistencia de los vocales siguientes:

POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

Mº de Economía	D. José Luis Martínez Lainez
Mº del Interior	D. José Mª Fernández-Miranda Artola
Mº de Defensa	D. Valentín Moreno Moreno
Mº de Ciencia y Tecnología	D. Miguel del Pozo Gómez
Mº de Sanidad y Consumo	D. Francisco Marqués Marqués
Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación	D. Vicente Carcelén López

POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

Aragón	D. Javier Alvo Aguado D. Gonzalo Arguilé Laguarta D. Luis Marruedo Espeja D. Jesús Miguel Franco Sangil D. Javier Velasco Rodríguez
Cantabria	D. Francisco Martín Gallego
Castilla-La Mancha	D. José Mª Conejo Sánchez
Castilla y León	D. Alberto Andrés Gañán Millán
Cataluña	Dª Marta Lacambra i Puig D. Agustín González i Nieto
La Rioja	D. Francisco Javier Erro Urrutia D. Miguel Urbiola Antón
Navarra	D. José Ignacio Palacios Zuasti
País Vasco	D. Ana Oregi Bastarrika
Comunidad Valenciana	D. Ángel Sustaeta Llombart

POR LOS USUARIOS:

Abastecimientos
D. Carmen Cáceres Valdivieso
D. Koldo Urkullu San Cristóbal
D. Francisco Javier Pagola Sáenz
D. José Antonio Zabala Larrinaga

Regadíos
D. Manuel Pegueroles Gilabert
D. Miguel Varea Casado
D. Luis Ciudad Gallizo
D. Enrique Castel-ruiz Calvo
D. Jesús Ángel Lamuela Sánchez
D. Ángel Lasheras Villanueva
D. Francisco Orús Lacarte

Energéticos
D. Agustín Meseguer Altés

Otros Usos
D. José Hervás Ramírez

POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO:

Comisario de Aguas D. Federico Rodríguez de Rivera Rodríguez
Director Técnico D. Pedro Fermín Molina García
Jefe de la O. Planificación D. Antonio Coch Flotats

INTERVENTOR DELEGADO D. Javier Gazol Abad

ABOGACÍA DEL ESTADO D. Jesús Solchaga Loitegui

SECRETARIO D. Carlos de Miguel Domínguez

Antes de pasar al desarrollo de los puntos del Orden del día, el Presidente presenta a don Federico Rodríguez de Rivera Rodríguez, como nuevo Comisario de Aguas, comentando que don Fermín Molina García es el nuevo Director Técnico, sustituyendo a don José Luis Uceda Jimeno. Anuncia que el nuevo Vicepresidente Segundo de la Junta de Gobierno es don César Trillo Guardia, quien fue elegido en la Asamblea de Usuarios celebrada en el pasado mes de junio, en sustitución de don José Antonio Rubio Peña. Seguidamente, el Presidente da la bienvenida a los nuevos vocales de la Junta de Gobierno, don Miguel del Pozo Gómez, en representación del Ministerio de Ciencia y Tecnología; don Rafael Delgado González, del Ministerio de Economía; don Francisco Marqués Marqués, del Ministerio de Sanidad y Consumo; don Alfredo Boné Pueyo, Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón; don Alfredo Cajal Gavín, Director del Instituto Aragonés del Agua; don Jesús Miguel Franco Sangil, de las Cortes de Aragón; don José Ortega Valcárcel Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria; don Alberto Andrés Gañán Millán, delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Soria; doña M^a Soledad Gallego Bernad, Directora General del Agua en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; don José Andrés Burguete Torres, Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra; doña Carmen Cáceres Valdivieso, del Ayuntamiento de Huesca; don Francisco Javier Pagola Sáenz, del Ayuntamiento de Calahorra; don José Antonio Pizarro Sánchez de Aguas Municipales de Vitoria; don Agustín Meseguer Altés de Endesa Generación, y don Ángel Lasheras Villanueva de la Comunidad General de Usuarios del Canal Imperial de Aragón. A continuación, el Presidente agradece a los vocales

cesantes de esta Junta de Gobierno, su dedicación al Organismo, y cita a don José Luis Uceda Jimeno, doña Dolores Flores Cerdán, don José Luis Martínez Laínez, que ahora es vocal suplente del Ministerio de Ciencia y Tecnología; don Victor Longás Vilellas, don Francisco Pina Cuenca, don Francisco Javier Muñoz Sánchez, don José Luis Gil Díaz, don Fernando Rodríguez Porres, don Daniel Ballesteros Madrona, don Jesús Javier Marcotegui Ros, don José Luis Góngora Setaín, don Manuel Rosell Magrí, don José Luis Santacruz Rodríguez, don José Ignacio Marrodán Arechavaleta y a don José Antonio Rubio Peña.

Antes de pasar a las lecturas de asistencia, el Presidente comunica a la Junta el fallecimiento de don Fausto Moya Maluenda, Presidente del Sindicato Central de Jalón y don Leandro López Bosch, del Consorcio de Aguas de Tarragona, que fueron vocales de esta Junta de Gobierno. La Junta acuerda enviar unas cartas de condolencia a los familiares.

Seguidamente, el Secretario General da lectura a las excusas de asistencia: don Jesús Yagüe Córdova, Subdirector general de Gestión del Dominio Público Hidráulico del Ministerio de Medio Ambiente; don José Luis Pérez González, Presidente de la Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña; don Alfredo Boné Pueyo, Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y don Alfredo Cajal Gavín, Director del Instituto Aragonés del Agua, quienes delegan su representación y voto en don Luis Marruedo Espeja, Secretario General Técnico del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón; don Joseph Grau i Seris, Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalidad de Cataluña, quien delega su representación y su voto en don Agustín González i Nieto; don José Ramón García Antón, Consejero de Infraestructuras y Transportes de la Generalidad Valenciana, delegando su representación y voto en don Ángel Sustaeta Llombart; don Antonio Suñén Hernández, Coronel Ingeniero del Mando Regional Pirenaico del Ministerio de Defensa, delegando su representación y su voto en don Valentín Moreno Moreno; y don Luis Eduardo Félez Gutiérrez, representante de Endesa Generación, S.A.

El Presidente toma de nuevo la palabra para explicar que la celebración de las elecciones municipales y autonómicas han motivado el retraso en la convocatoria de la Junta de Gobierno.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente cede la palabra al Secretario General, quien indica que, junto con la convocatoria para esta sesión, se remitieron a los vocales dos Actas: la aprobada de 17 de diciembre de 2001, y el borrador de la sesión de 16 de septiembre de 2002, respecto a la cual invita a los asistentes a expresar su conformidad o reparos.

No produciéndose intervenciones, el Acta queda aprobada por unanimidad.

2. INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN GENERAL DE LA CUENCA

El Presidente se refiere en primer lugar a un CD sobre el agua, que los vocales encontrarán en su carpeta. Este CD ha sido realizado por Eugenio Monesma, y junto con unas cartillas didác-

ticas se van a remitir a todos los colegios de la cuenca, para ir concienciando a los jóvenes. Si al final de la sesión hubiese tiempo, se proyectará el CD.

Novedades legislativas:

El Secretario General informa que desde la última sesión de la Junta de Gobierno se han producido las siguientes novedades legislativas:

Directiva 2003/35/CE, del Parlamento y del Consejo, de 26 de mayo, por la que se establecen medidas para la participación del público en la elaboración de determinados planes y programas relacionados con el medio ambiente y por la que se modifican, en lo que se refiere a la participación del público y el acceso a la justicia, las Directivas 85/337/CEE y 96/61/CE del Consejo: el objetivo de la Directiva es garantizar la participación del público en planes y programas de medio ambiente.

Real Decreto 1000/2003, de 25 de julio, modifica la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente: la Oficina Española de Cambio Climático se creó mediante el Real Decreto 376/2001, como órgano colegiado dependiente de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, con el fin de potenciar y realizar las funciones relativas al cambio climático que hasta entonces se desarrollaban por distintas Direcciones Generales del Ministerio. Tras la evolución que se ha producido en esta materia, y con la ratificación del Protocolo de Kioto, la Oficina Española de Cambio Climático, con nivel orgánico de subdirección general, se encuadra dentro de la Secretaría General de Medio Ambiente.

Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, Reglamento del Dominio Público Hidráulico: se modifican algunos artículos del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por el Real Decreto 849/1986, toda vez que se ha aprobado el Real Decreto Legislativo 1/2001. Sin embargo, no se aborda una modificación sustancial del Reglamento, puesto que la transposición de la Directiva 2000/60/CE supondrá la adaptación de la legislación de aguas en España a la citada Directiva, momento en que se cerrará el proceso de modernización y adaptación de toda la legislación de aguas, incluidos los Reglamentos.

Merece una atención especial la modificación del canon de vertido. El Comisario de Aguas explica que conforme a la anterior regulación, el canon de vertidos se gestionaba en muchas comunidades autónomas de acuerdo con unos convenios que se habían suscrito; ahora se ha modificado, y se está procediendo a la revisión de los 2.456 expedientes de vertidos autorizados en la cuenca, hasta el momento se han revisado 800 expedientes, pero para final de año se habrá cumplimentado el 90%. También se han modificado los conceptos económicos del canon de vertido en función de tres coeficientes: el cauce receptor, la adecuación del vertido y el volumen del vertido. La aplicación del nuevo canon de vertido entrará en vigor a partir del 7 de junio, con lo cual, el canon de 2003 se liquidará hasta el mes de junio de acuerdo con la legislación anterior.

Directiva 2000/60/CE, de 23 de octubre, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de las políticas del agua: dentro del Ministerio de Medio Ambiente, informa el Secretario General, se han creado unas comisiones de trabajo para adaptar la legislación española de aguas a lo previsto en la citada Directiva Marco. El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica explica que dentro del Ministerio de Medio Ambiente, es la Subdirección General de Planificación la que está llevando a cabo la coordinación de las distintas Confederaciones y organismos de cuenca en los temas relacionados con la Directiva Marco, mediante la celebración de reuniones. Desde el punto de vista administrativo, constata que la transposición de la Directiva es un tema complejo que se está tratando también en el Consejo Nacional del Agua, y que el proceso debe culminarse antes de final de año. Añade, que a su entender, la transposición se efectuará en la Ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social, conocida como Ley de Acompañamiento a los Presupuestos Generales del Estado. La Oficina de Planificación de esta

Confederación Hidrográfica del Ebro se va a poner en contacto con los técnicos de las diferentes Confederaciones para tratar los asuntos comunes de la cuenca y llevar una postura unitaria de cuenca.

Renovación de los vocales de las Juntas de Explotación: el Secretario General detalla que de acuerdo con el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, los vocales representantes de los usuarios en las Juntas de Explotación se renovarán, por mitades, cada tres años. Habiendo transcurrido ese plazo, el último día del mes de marzo y durante los primeros días del mes de abril, se llevaron a cabo las elecciones para la renovación de los vocales de las Juntas de Explotación. El pasado día 26 de junio se realizó la sesión constitutiva de la Asamblea de Usuarios en la que se eligieron, también, a los vocales representantes de los usuarios de abastecimientos, regadíos, aprovechamientos energéticos y restantes aprovechamientos en el Consejo del Agua y en la Junta de Gobierno. Igualmente se eligió al Vicepresidente del Consejo del Agua, que también lo es de esta Junta de Gobierno: don César Trillo Guardia.

Situación hidrológica: El Presidente afirma que desde el punto de vista de la gestión, para la Confederación ha sido un año duro, pues se han producido unas irregularidades climáticas que han afectado a toda la cuenca, con lo cual, además del trabajo normal y diario han debido atenderse muchas emergencias. Elogia la profesionalidad y dedicación de los funcionarios y cede la palabra al Comisario de Aguas, quien indica que durante los primeros meses, como se aprecia en una gráfica, se puede considerar el año 2003 como un año húmedo, para pasar a ser durante el verano un año de pertinaz sequía, que en la cuenca del Ebro se ha sobrellevado gracias a la regulación. Se inició el año hidrológico con los embalses por debajo de la media de los últimos cinco años, pero a partir del mes de noviembre de 2002 las lluvias fueron muy intensas, tanto es así que el 30 de noviembre, el Ebro en Castejón llegó a llevar 2.240 m³/s, pero a partir del 5 de febrero se produjeron grandes avenidas, en Castejón se llegaron a los 3.320 m³/s, en Zaragoza 3.000 m³/s y a partir de Tortosa fueron inferiores a los 2.200 m³/s, gracias a la regulación. De no haberse regulado en Yesa, en los embalses del Zadorra, en el embalse del Ebro y en otros embalses, es probable que por Zaragoza hubiesen pasado más de 4.000 m³/s, y hubiese sido la avenida más extraordinaria de los últimos tiempos. Gracias al trabajo del personal de Confederación y a la capacidad de regulación no se produjeron víctimas, aunque sí se rompieron muchas motas que contribuyeron a que el volumen de agua a su paso por Zaragoza fuese menor. A partir del 25 de febrero se produjo una avenida ordinaria que tuvo consecuencias de inundaciones en territorios donde las motas no habían podido repararse. En torno al 5 de mayo hubo una avenida en la margen derecha, que es la zona con menor regulación. Posteriormente se pasó una época de sequía hidrológica que ha podido paliarse gracias a que desde el embalse del Ebro ha podido mantenerse un caudal de 30 m³/s y controlarse todas las captaciones. También se lograron mantener los 100 m³/s en Tortosa, en contra de lo que indicaron algunos medios de comunicación. A finales de septiembre se produjo una avenida en la parte alta del Noguera Pallaresa y del Ribagorzana en la que se actuó en coordinación con la Agencia Catalana del Agua, y se pudo tener un seguimiento exacto de lo que estaba pasando y se pudieron evitar males mayores. Seguidamente, comenta que a partir de 15 de agosto empezó a llover y los embalses pudieron empezar a recuperarse, con lo cual, en estos momentos, hay 500 hm³ embalsados más que el año pasado por estas mismas fechas, pese a la extremada sequía de este verano que ha conllevado una mayor demanda de volúmenes. Los caudales vertidos desde Tortosa durante este año han sido de 12.300 hm³, con un caudal medio de 390 m³/s. Si hubiese una mayor regulación en la cuenca, se habría contado con 12.800 hm³ más.

Campaña de riegos: el Director Técnico informa que los abastecimientos dependientes de obras de regulación explotadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro han cubierto satisfactoriamente todas las demandas. La campaña de riegos se inició sin dificultades en toda la cuenca, gracias a los altos volúmenes embalsados.

El embalse del Ebro disponía a principios de marzo de 229 hm³, los mismos que el año anterior, y en el mes de junio, cuando se abrió el embalse para atender a los regadíos del eje del Ebro y de los sistemas de él dependientes; Canal Imperial, Canal de Lodosa y Canal de Tauste, había 287 hm³, manteniéndose en todo momento un caudal mínimo de 10 m³/s en Miranda de Ebro. El volumen almacenado al final de la campaña ha sido de 163 hm³, 46 hm³ más que el año pasado. Se ha realizado un desembalse desde Pajares de 15 hm³. La campaña se ha desarrollado con normalidad, con excepción de los días 21 y 23 de junio en que se produjo un prorrateo de caudales, debido a la necesidad de mantener un caudal de 30 m³/s en Zaragoza.

En el Iregua, la campaña se ha desarrollado con normalidad, al igual que en el Najerilla, donde los excedentes se pusieron a disposición del eje del Ebro, al que se le suministraron 15 hm³.

Bardenas inició la campaña regable el 6 de marzo con un volumen en Yesa de 393 hm³, suficiente para atender las 75.000 has de Bardenas. Sin embargo, el día 28 de junio se produjo una avería en el Canal que se volvió a poner en servicio el día 3 de julio. Las aportaciones al embalse han sido de 1.454 hm³, lo que hubiera supuesto llenar prácticamente el embalse de Yesa recrecido. La campaña finalizó el 17 de octubre, y el total de agua servida para riegos ha sido de 441 hm³ y se han destinado al abastecimiento y la producción de energía hidroléctrica 116 hm³.

El embalse de Eugui, que atiende el abastecimiento de Pamplona, ha satisfecho las demandas, con un consumo de aproximadamente 16 hm³.

En Alloz las aportaciones han sido superiores a las del año pasado, la demanda ha sido de 23 hm³, y a finales de septiembre había almacenados 17,2 hm³.

La cuenca del Jalón, gracias al agua embalsada ha tenido un buen año. El embalse de Maidevera ha terminado con 16,8 hm³, el 91,75% de su capacidad; el embalse de Monteagudo de las Vicarías inició el año con un volumen de 3,96 hm³, el 41% de su capacidad y llegó a alcanzar 5,1 hm³ en el mes de mayo, gracias a lo cual ha podido desarrollarse con normalidad la campaña de riegos.

Donde la campaña ha sido especialmente buena ha sido en la cuenca del Huerva, donde el Embalse de Las Torcas, gracias a una de las mayores avenidas desde su puesta en servicio en 1948, ha llegado a almacenar 6,75 hm³ y ha finalizado la campaña con 5,35 hm³, el 80,3% de su capacidad.

En la cuenca del Aguasvivas, el embalse de Moneva ha tenido unas aportaciones muy superiores a la media, con lo cual inició la campaña con un volumen de 2,77 hm³, finalizándola con el mismo. En Almocheuel, con una capacidad de 1,5 hm³, se inició la campaña con 0,69 hm³, finalizándola con 0,38 hm³, la campaña se ha desarrollado sin excesivos problemas.

En la cuenca del río Martín, el Embalse de Cueva Foradada alcanzó un volumen de agua almacenada de 20,4 hm³, sobre una capacidad máxima de 22 hm³; la campaña se finalizó con 17,36 hm³, gracias a las aportaciones de los meses de abril, mayo y junio, que han sido muy superiores a la media, 33,9 hm³, también las demandas para riegos entre los meses de marzo y septiembre se elevaron un 80% a las del año anterior.

En el Guadalope ha habido aportaciones extraordinarias como consecuencia de las avenidas, si bien los embalses las han podido regular. El embalse de Santolea está prácticamente lleno y el embalse de Calanda estuvo en algún momento al 100% de su capacidad, por lo tanto la campaña de riegos ha sido buena.

En el Matarraña, cuenca tradicionalmente deficitaria, en los últimos años ha conseguido mantener en el embalse de Pena unos volúmenes que han permitido desarrollar las últimas campañas con una cierta tranquilidad. Las lluvias de este último año han logrado que el embalse de Pena

estuviera casi al 100% de su capacidad, y ha finalizado la campaña con 14,47 hm³, frente a los 17,9 de máximo nivel de embalse.

En el Canal de Aragón y Cataluña, que tradicionalmente mantiene una deficiencia estructural, no se ha producido este verano ningún corte. Las precipitaciones acaecidas producen una demanda contenida de agua para riego hasta finales de mayo. Durante los meses de mayo y junio hubo que turbinar abundantemente desde el embalse de Joaquín Costa, y a finales de agosto hubo prorrateos, sin embargo, la campaña se desarrolló con una cierta normalidad gracias a la separación de zonas, que permitió manejar mejor los embalses de Joaquín Costa y Santa Ana.

En los Canales de Urgel no se ha producido ningún corte en el suministro. Las altas temperaturas de los meses de julio y agosto provocaron un incremento de la demanda que, unido a las bajas precipitaciones, provocaron en septiembre unas restricciones en el suministro de aguas, agravadas por la pérdida de capacidad del embalse de Oliana, al estar inoperativos los desagües de fondo. Gracias al embalse de Rialb, limitado a almacenar 60 hm³ hasta que se complete el Plan de Emergencia, se ha podido salvar la campaña de riegos. El consumo del canal principal ha sido de 463 hm³ y de 143 hm³ el del canal auxiliar.

En Riegos del Alto Aragón, gracias a las nieves invernales y a una primavera lluviosa, que incluso provocó vertidos, se ha podido realizar una buena campaña de riegos, pese a un verano muy seco. Las aportaciones naturales calculadas han sido las siguientes: en el río Cinca 1.714 hm³, en Búbal 454 hm³, en Ardisa 982 hm³ y el río Guatizalema en Vadiello 45 hm³, representando cifras muy superiores al 100% al año medio. El problema ha sido la necesidad de desembalsar volúmenes por la falta de regulación; esto evidencia la necesidad de realizar el embalse de Biscarrués para garantizar el regadío en la zona baja del Gállego.

Calidad de las aguas: el Comisario de Aguas comenta que entre la documentación entregada en la sesión figura el informe anual de calidad de aguas superficiales correspondiente al año 2002. Advierte que se ha ampliado el control de sustancias peligrosas a 18 puntos de muestra y que se ha iniciado un control de plaguicidas, situado aguas debajo de cada una de las principales zona regables. Esta información se traslada a las comunidades autónomas, debido a su competencia en materia de zonas sensibles. A lo largo de este año y del pasado se ha controlado, junto con las comunidades autónomas, el agua de las zonas de baño, a fin de cumplir con la normativa europea. La calidad de las aguas superficiales ha mejorado en 2002 con respecto a la del año anterior, y tan solo el 15% de las estaciones presentan una calidad A³ o peor que A³, y los motivos, en el 92% de los casos, son los vertidos urbanos insuficientemente depurados y fuentes difusas de contaminación por motivos agrarios. Se ha iniciado también un trabajo para el estudio de mortandad de peces en el río Gállego, en la zona de Sabiñánigo. Asimismo, y en virtud de un acuerdo con la Agencia Catalana del Agua, se ha establecido un control suplementario de las sustancias peligrosas en las estaciones del tramo inferior del Ebro. En febrero de 2003, y de acuerdo con ENDES-A, sociedad que explota los embalses de Mequinenza, Ribarroja y Flix, se provocó una pequeña avenida para el control de macrófitos y algas, con resultados muy favorables, el éxito de esta operación ha determinado que se considere necesario repetirla, ya que ha mejorado considerablemente la calidad de las aguas. También a principios del año 2003 se ha establecido un sistema de incidencias de calidad de las aguas las veinticuatro horas del día, en coordinación con el SAIH habiéndose colaborado con la Agencia Catalana del Agua. Dentro de este sistema de incidencias, en el mes de septiembre se detectó una cierta cantidad de algas que liberan toxinas en el río Ebro a su paso por La Rioja; de este hecho se dio conocimiento a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos que captan agua directamente desde el Ebro, indicándoles el tratamiento adecuado para que no resultase pernicioso para la población. Esta actuación se lleva a cabo cada vez que se presenta algún incidente de calidad de las aguas. En nuestra cuenca los riesgos en la calidad de las aguas se refieren fundamentalmente a la superación de los límites de sulfatos, y se han

detectado casos muy puntuales de fuerte concentración de cloruros, aguas abajo del Arga, procedente del arrastre de sales de las escombreras de sal.

El Comisario de Aguas concluye indicando que la calidad de las aguas en el año 2002 ha sido buena y que los avances del 2003 indican, hasta el momento, que serán mejores.

El Presidente añade que la calidad de las aguas de la cuenca del Ebro han mejorado gracias a las depuradoras que van entrando en servicio y a que hay menos escorrentías de regadíos.

Actuaciones de emergencia: el Presidente comenta que las avenidas extraordinarias que se han producido a lo largo del año han supuesto que el Ministerio de Medio Ambiente declarase unas determinadas obras como de emergencia, y que pusiese los medios económicos necesarios a disposición de la Confederación Hidrográfica del Ebro para llevar a cabo las reparaciones. Se ha dado prioridad a las obras de abastecimiento de aguas en las tomas de los ríos y también se ha actuado en la reposición de las motas en los lugares que pudieran entrañar más peligro para las personas. Seguidamente cede la palabra al Director Técnico, quien amplía la información indicando que este año, en concepto de obras de emergencia, se van a realizar obras por valor de 72 millones de euros, en los que se incluyen unos desperfectos que se produjeron el año pasado en el Canal de Lodosa y cuyo libramiento se produjo a principios de este año, por valor de 390 mil euros, y cuyas obras están ya realizadas; lo mismo sucedió en el Canal de Caspe, donde unos barrancos se desbordaron y desplazaron las obras existentes, la reposición supuso 895 mil euros. La avenida en el Ebro y afluentes durante el mes de febrero, que siguieron en directo el Ministro de Medio Ambiente y el Secretario de Estado, originó daños importantes y la Administración Central habilitó un presupuesto de casi 55 millones de euros para reparar los innumerables daños que se habían originado. También ha habido que actuar en los ríos Leza, Cidacos y Alhama, por un importe de un millón de euros; otro tanto en el Jalón, con actuaciones por valor de 3 millones de euros; desperfectos en la presa de Caspe, con una inversión de 3.235.000 de euros; en el Canal de Bardenas con una inversión de 210.000 euros; y en la margen derecha del Ebro, en Burgos, La Rioja, Soria y Zaragoza, con 7 millones de euros. Las obras están prácticamente finalizadas y la inversión certificada hasta el momento supera el 80%, y para final de año lo estará en su totalidad. El Presidente añade que, además, se llevaron a cabo unas obras de emergencia para la mejora del Canal de Enlace del Canal de Aragón y Cataluña, y que necesitaban estar operativas en la presente campaña de riegos. Asimismo, se han reparado todas las estaciones de aforo que tuvieron incidencias, además de ampliar la red para tener una información más completa. Con el fin de ampliar esta información se van a instalar, dentro del SAIH, un control de alturas del agua en algunos puentes.

Bitrasvase: el Presidente comenta que ha salido a información pública una obra que quiere llevar a cabo la Confederación Hidrográfica del Norte a través de la empresa “Aguas de la cuenca del Norte”. Esta obra, llamada bitrasvase, está contemplado en el Plan Hidrológico Nacional, y tiene por finalidad recoger en el Embalse del Ebro volúmenes del Besaya para que puedan ser utilizados en algunos puntos de la cornisa cantábrica. El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica amplía la información añadiendo que el Embalse del Ebro tiene una capacidad de 540 hm³ y la aportación media es de 320 hm³, con lo cual la explotación es hiperanual. A la vista de ello, desde el año 1982 está funcionando un bitrasvase: se bombean aguas de la cuenca del Besaya al Embalse del Ebro y se retornan en época de verano; en estos veintidós años se han bombeado 74 hm³ y se han retornado 80 hm³, un promedio de 4 hm³/año, lo que supone el 1% de la capacidad del Embalse. Ha salido a información pública el “Proyecto de abastecimiento de aguas a Santander”, donde se contempla recoger agua de varias cuencas afluentes del Besaya, bombearlas al Embalse del Ebro y, de acuerdo con los estudios hidrológicos, lo que se plantea es trasvasar 16,8 hm³/año en un periodo de 4 años. Se trata de una actuación beneficiosa para una

zona que en su momento, y para a construcción del Embalse del Ebro, anegó 6.000 has y desplazó una población de más de mil habitantes. El bombeo resultará caro, pero no es un coste que vaya a asumir la Confederación Hidrográfica del Ebro. Restan algunas cuestiones técnicas que será necesario estudiar más a fondo. El Presidente confirma que el coste del bombeo correrá a cargo de quien explotará la obra y que desde la Confederación Hidrográfica del Ebro, las Unidades de Comisaría de Aguas, Dirección Técnica y la Oficina de Planificación, están estudiando el proyecto para que en ningún momento pueda resultar perjudicada esta cuenca del Ebro.

Mejillón cebra: El Presidente recuerda a la Junta que por este órgano se adoptaron medidas para intentar que esta plaga no proliferase. Este año se ha notado una disminución del número de ejemplares por metro cúbico, sin llegar a determinarse si ha sido debido a que se han producido más movimientos en la altura del embalse o a que han cambiado las condiciones de nutrientes. Una serie de expertos propusieron a la Confederación una actuación consistente en realizar un vaciado parcial del embalse de Ribarroja, realizar primero una bajada de nivel de 4 metros, después una de 12 metros y finalmente un vaciado del embalse, porque se ha detectado que esta especie vive prácticamente en la superficie de las aguas y no vive fuera del agua más de seis días. Esta opción del vaciado se considera inviable por los técnicos de las Confederación, pero sí que podrían realizarse ensayos para ver cómo responde el mejillón cebra. De cualquier modo es un tema que debe ser abordado entre las Administraciones que tenemos competencia en la materia, y para ello hay que contar con las Comunidades Autónomas de Aragón y de Cataluña. El Comisario de Aguas informa de la existencia de una Comisión Técnica Mixta de la que forman parte la Confederación Hidrográfica del Ebro y las Comunidades Autónomas de Aragón y Cataluña, en la que se plantean una serie de actuaciones consensuadas, pero que requieren el apoyo político. Por otra parte considera la posibilidad de interesar a la Unión Europea en un proyecto de reducción de la población del mejillón cebra, y estima que las comunidades autónomas podrían unirse a este proyecto.

Actuaciones más significativas de la sociedad estatal “Aguas de la cuenca del Ebro, S.A.”: El Presidente informa que se ha procedido a la modificación del Convenio de Gestión Directa con ACESA, porque que se habían incluido una actuaciones en riberas que no pueden financiarse con el Fondo de Cohesión, a la vista de ello, se han incluido otras actuaciones relacionadas con abastecimiento y depuración en las Comunidades Autónomas de Cataluña y La Rioja. En ese Convenio se habían incluido, además, la depuración de los núcleos pirenaicos, en los que había prevista una aportación de la Comunidad Autónoma de Aragón, pero se ha decidido por parte de los representantes de esa Comunidad y del Ministerio, sacarlas del Convenio y financiarlas íntegramente con presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente. El resto de las actuaciones del Convenio, tanto del canal de Navarra como del canal Segarra-Garrigas, no han sufrido modificaciones.

Judicialización de las obras hidráulicas: El Presidente da cuenta de las dificultades para realizar obras hidráulicas, sobre todo de regulación, debido a la creciente judicialización en que se ven inmersos los funcionarios, al resultar demandados con querellas criminales. Se refiere a una querrela en el juzgado de Molina de Aragón por la limpieza del río Mesa que finalmente ha sido sobreesida, y en la que se ha contado con el inestimable respaldo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que ha emitido unos informes muy favorables a la actuación que estaba realizando la Confederación. Seguidamente cede la palabra al Secretario General, quien informa que los recursos se centran, prácticamente en tres obras: los embalses de Biscarrués, Yesa y Santaliestra.

Embalse de Biscarrués están en marcha tres recursos: el primero ante el Tribunal Supremo, y cuyo recurrente es el propio Ayuntamiento de Biscarrués, contra el acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de abril de 2000, por el que se autoriza la celebración del contrato de las obras correspondientes al concurso de proyecto y construcción del Embalse, existe una sentencia de 17 de junio de 2003 del Tribunal Supremo desestimando el recurso. En el Tribunal Superior de Justicia de Madrid hay dos recursos contencioso-administrativos presentados por los ayuntamientos de Biscarrués, Ayerbe y Santa Eulalia de Gállego, uno contra la resolución de 25 de octubre de 1999 de la Secretaría General de Medio Ambiente, por la que se formula la declaración de impacto ambiental, con una sentencia de 15 de marzo de 2003 por la que se declara la inadmisibilidad del recurso y el otro recurso contencioso-administrativo planteado por los ayuntamientos de Biscarrués, Ayerbe y Santa Eulalia de Gállego contra el auto de 15 de noviembre de 2000, en el que la Sala acuerda no admitir el recurso; el Auto de 28 de febrero de 2001 desestima el recurso de súplica.

Embalse de Santaliestra existen cuatro recursos: uno ante el Tribunal Supremo, en el que el recurrente es el Ayuntamiento de Santaliestra contra el acuerdo de 23 de octubre de 1998, del Consejo de Ministros declarando la urgencia, la sentencia de 18 de mayo de 2002 anula la declaración de urgencia del Consejo de Ministros, y todos los actos administrativos que se hayan efectuado en el desarrollo o ejecución del acuerdo anulado. Ante la Audiencia Nacional hay dos recursos: uno en que el recurrente es el Ayuntamiento de Santaliestra contra la resolución de 26 de mayo sobre el Proyecto de la Presa, existe una sentencia estimando el recurso que está recurrida en casación. El otro de los recursos, cuyos recurrentes son ONSO y CODA-Ecologistas en Acción contra la resolución del Ministerio de Medio Ambiente que aprueba el expediente de información pública y técnica y definitivamente el proyecto, hay una sentencia de 12 de enero de 2001 desestimando el recurso, y esta sentencia está recurrida en casación. Por último, ante el Juzgado de Instrucción nº 38 de Madrid hay unas Diligencias Previas de los ayuntamientos de Santaliestra y San Quílez por presuntos delitos de prevaricación y falsedad contra responsables del Ministerio de Medio Ambiente.

Embalse de Yesa hay varios recursos en marcha: dos ante el Tribunal Supremo, uno interpuesto por el Ayuntamiento de Artieda contra el contrato relativo al concurso de la obra de recrecimiento de Yesa, y el otro, también del Ayuntamiento de Artieda, contra el acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de diciembre de 2000 sobre adjudicación de la obra de recrecimiento del Yesa. Ante la Audiencia Nacional hay cinco recursos: uno en que el recurrente es el Ayuntamiento de Artieda contra la resolución del Ministerio de Medio Ambiente, de 12 de diciembre de 2000 por el que se aprueba el expediente de Información Pública y el Proyecto de construcción del recrecimiento de Yesa, Addenda de medidas correctoras y Plan de Restitución Territorial del entorno; otro con el mismo recurrente contra la resolución del Departamento, de fecha 12 de diciembre de 2000, por la que se adjudica el Concurso de Proyecto y Construcción del recrecimiento del embalse de Yesa, addenda con medidas correctoras del Impacto Ambiental y Plan de Restitución Territorial de su entorno; otro recurso, en el que el recurrente es la Asociación contra el recrecimiento de Yesa, contra la misma resolución del Departamento, de 12 de diciembre de 2000; otro de los recursos ha sido interpuesto por el Ayuntamiento de Jaca contra la resolución del Ministerio de Medio Ambiente de 12 de diciembre de 2000, por el que se aprueba el expediente de Información Pública y el Proyecto de construcción del Recrecimiento de Yesa y Addenda de medidas correctoras y Plan de Restitución Territorial de su entorno; por Auto, la sala ha desestimado la petición del Ayuntamiento de Jaca, relativa a la paralización cautelar de la obra del recrecimiento; el último de los recursos ante la Audiencia Nacional tiene como recurrente a la Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Sangüesa, contra la resolución del Ministerio de Medio Ambiente de 14 de diciembre de 2001, desestimando el recurso de reposición contra la resolución de 12 de diciembre de 2000. Ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid hay dos recur-

sos: uno planteado por el Ayuntamiento de Artieda contra la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de recrecimiento de la Presa de Yesa, en el que hay un Auto de 12 de marzo de 2003, del Tribunal Superior, por el que se declara desistido el recurso de casación interpuesto por el Ayuntamiento de Artieda. El otro recurso, también interpuesto por el Ayuntamiento de Artieda, es contra la resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, por la que se anuncia concurso de obra con proyecto del Recrecimiento de la Presa de Yesa. Por último ante el Juzgado de Instrucción nº 19 de Madrid hay unas Diligencias Previas, en el que el querellante es el Ayuntamiento de Artieda, por presuntos delitos de prevaricación contra altos funcionarios que fueron del Ministerio de Medio Ambiente.

El Presidente muestra su preocupación por la oposición que despiertan en determinados colectivos las obras de regulación, pero sobre todo le inquieta el que se vean involucrados en las demandas los funcionarios; desde el Ministerio de Medio Ambiente se ha pedido un gran rigor en el trabajo, y el Presidente solicita la colaboración de las comunidades autónomas para poder sacar adelante las obras contempladas en el Plan Hidrológico de cuenca.

Situación de las inversiones: El Presidente repasa la situación de las inversiones, agrupadas por Comunidades Autónomas:

Cantabria: se están finalizando diversas actuaciones en el entorno del embalse del Ebro: la depuradora y los colectores de Reinosa, que mejorarán la calidad del agua embalsada en el embalse del Ebro.

Castilla y León: relacionado con el entorno del embalse del Ebro ya se ha terminado el saneamiento de Arija que vierte sus aguas en el citado embalse y la depuradora de Miranda de Ebro ya está funcionando. Mañana aprueba el Consejo de Ministros la firma de un convenio de actuaciones con cargo a los fondos FEDER.

La Rioja: está pendiente de licitación, y lo será en fechas próximas, la presa de Terroba y la Acequia de San Asensio. Ayer se adjudicó la depuradora de Calahorra y se está pendiente de adjudicar las de Alfaro y Nájera; y en los próximos meses se licitarán los abastecimientos del Oja y del Cidacos.

Navarra: el Canal de Navarra, que se abastecerá de las aguas del embalse de Itoiz, tiene adjudicados o en construcción los tres primeros tramos; anteaer fueron adjudicadas las balsas de Villaveta y Monreal. En el embalse de Itoiz se está finalizando la implantación del Plan de Emergencia y a partir del mes de noviembre, posiblemente, se podrá comenzar a embalsar; el canal de derivación está ya cerrado. En estos momentos están todos los pueblos desalojados, gracias a las acciones llevadas a cabo por el Gobierno Foral de Navarra y la ayuda de la Delegación del Gobierno en Navarra, de acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente.

Aragón:

- . Zona regable de Bardenas: se ha finalizado el embalse de Malvecino y están muy avanzadas las obras del embalse de Laverné. En el mes de agosto se comenzaron a excavar los estribos del recrecimiento de la presa de Yesa.
- . Riegos del Alto Aragón: se están realizando unos estudios complementarios en la parte de la cola del embalse de Biscarrués, a lo largo del mes de noviembre ya estarán finalizados los sondeos y se dispondrá de un estudio de la ladera. Está redactándose el proyecto del embalse de Susía como alternativa al embalse de Jánovas; se ha finalizado la redacción del proyecto del canal de Terreu. Se ha finalizado la acequia de La Violada y está en servicio desde principios de la campaña de riegos.
- . Aragón y Cataluña: está paralizado el embalse de Santaliestra y se están terminando los trámites para sacar las dos balsas de cola del Canal de Aragón y Cataluña: una en el km 113 del Canal de Aragón y Cataluña y otra en el Canal de Zaidín.

- . Matarraña: se han iniciado ya las obras de la balsa de Valcomuna y la balsa de La Trapa. Se ha enviado al Ministerio el proyecto del embalse de La Fresneda-Torre para la declaración de impacto ambiental.
- . Jalón-Jiloca: han comenzado las obras del embalse de Lechago, las expropiaciones están realizadas, casi todas por acuerdo mutuo de las partes; se está actualizando el proyecto del recrecimiento de La Tranquera y se están terminando unos estudios complementarios del embalse de Mularroya, que está pendiente de la declaración de impacto ambiental, para poder sacar a licitación la presa por un importe presupuestario de más de 1.000 millones de pesetas.
- . Zaragoza: se está trabajando en el abastecimiento de aguas a Zaragoza, tramo La Loteta-Zaragoza, y las obras están prácticamente terminadas, por lo que se está trabajando en el tramo de la acequia de Sora-La Loteta. Las obras llevan buen ritmo y se están cumpliendo los plazos. Se han terminado de ejecutar el colector del Huerva y la depuradora del Huerva, en las inmediaciones de Zaragoza, con lo cual mejorará la calidad del agua del Huerva a su paso por Zaragoza.
- . El Val: el embalse se ha llenado, y en estos momentos se está a la espera de la implantación del Plan de Emergencia.
- . Guadalupe: el proyecto del embalse de Santolea se ha aprobado y se licitará en breve.

Comunidad Valenciana: se está en contacto con la Consejería de Medio Ambiente para perfilar las obras que se llevarán a cabo con fondos FEDER en el río Bergantes.

Cataluña:

- . Abastecimiento a Lleida: está finalizada la primera fase del abastecimiento y se está esperando la recepción de fondos de Bruselas para iniciar la segunda fase.
- . Canal Segarra-Garrigues: se han iniciado las obras del canal y la Generalidad de Cataluña ya ha entregado el proyecto constructivo de todos los tramos del canal, excepto el del embalse de Albagès.
- . Rialb: ya ha sido publicado el Plan de Emergencia y la próxima campaña podría iniciarse el llenado para garantizar el riego de los Canales de Urgell. Se está en contacto con la Agencia Catalana del Agua para llevar a cabo los abastecimientos fijados en el convenio con ACESA.

Don Gonzalo Arguilé interviene para agradecer la exposición pormenorizada de la actuación llevada a cabo por la Confederación, y se centra en las cifras dedicadas a la reparación de los daños causados por las riadas, 72 millones de euros, de los que se han invertido 57 millones, un 80%; añade que las comunidades autónomas también han realizado inversiones, y concreta que el Gobierno de Aragón ha destinado 24 millones de euros a dichas reparaciones. Considera que muchos de los problemas que generan las avenidas son debidos a la falta de limpieza de los cauces, y propone la creación de comisiones mixtas de trabajo, Confederación Hidrográfica del Ebro-comunidades autónomas, para determinar los “puntos negros” de la cuenca, que son los que generan problemas y evitar catástrofes, allí donde puedan evitarse. Se solidariza con el Presidente en el tema de los asuntos judiciales y compromete su apoyo y el del Gobierno al que pertenece para todas las obras del Pacto del Agua, porque es en las obras hidráulicas y las actuaciones en los cauces de los ríos donde se produce el mayor número de confrontaciones.

El Presidente agradece la intervención del señor Arguilé y manifiesta su conformidad en que se lleven a cabo los estudios de los cauces, porque la limpieza de los mismos, cuando están en los cascos urbanos, es competencia de los propios ayuntamientos, y porque las comunidades autónomas tienen competencias en el medio natural.

Doña Marta Lacambra estima que la creación de esa comisión sería deseable, porque existe una gran coordinación en el momento de las avenidas y un buen intercambio de información, pero la comisión debería de seguir funcionando después, como comisión de seguimiento. Rechaza que la judicialización de las obras hidráulicas alcance a los funcionarios. En otro orden de cosas, afirma que la Comunidad Autónoma de Cataluña no va a cuestionar la aprobación de los Presupuestos del Organismo, pero no está de acuerdo con el proceso que se está siguiendo en el cobro del canon de vertido, y entiende que es un tema que debe ser dialogado entre el Organismo de cuenca y las comunidades autónomas, porque la vía judicial debe ser el último recurso al que acudir. El Presidente le responde que lo único que se ha hecho en esta sesión ha sido informar de las modificaciones legislativas producidas en cuanto al canon de vertido, motivo por el cual se les ha repartido a los asistentes un ejemplar del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, considera que los problemas que se generan deben ser tratados con el Ministerio de Medio Ambiente.

Don Francisco Javier Erro agradece al Presidente la exhaustiva exposición realizada, y solicita una mayor información para tener el mejor criterio técnico, respecto al llamado bitrasvase de caudales de la cuenca del Ebro al Cantábrico, todo ello entendido desde la necesaria solidaridad. En otro orden de cosas manifiesta su disconformidad con la lectura realizada por el Comisario de Aguas respecto a las consecuencias de las roturas de las motas, considera que es difícil explicar a los riojanos que se les tienen que romper las motas para que no haya problemas aguas abajo. El señor Erro considera que los ríos y yasas deben de estar lo suficientemente limpios como para que cumplan la función que tienen, que es evacuar las aguas y encauzar los caudales que se generan, por todo ello entiende que si bien puede ser interesante que exista una comisión de seguimiento, lo que debería de existir es un plan de actuación de limpieza de cauces de los ríos, afluentes y yasas, con lo que se podrían solucionar el 95% de los problemas que se han padecido en este año.

El Presidente le informa que a la vista de los estudios realizados por la Confederación, la inversión para la limpieza de los ríos de la cuenca rondaría los 100 mil millones de pesetas, por lo que se trata de una labor que hay que realizar a lo largo de los años. Apunta, no obstante, la posibilidad de trabajar con las comunidades autónomas, mediante la firma de convenios, y añade que hay comunidades autónomas que disponen de presupuesto para la limpieza de ríos en zonas urbanas. En cuanto al bitrasvase, el proyecto salió a información pública, y la Confederación Hidrográfica del Ebro solicitó un ejemplar del proyecto que está siendo estudiado por la Oficina de Planificación Hidrológica, pero está a disposición de cualquier miembro de esta Junta para que pueda consultarlo. El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica asevera que no se trata de que salgan aguas de la cuenca del Ebro, sino que se aprovecha la capacidad de regulación del embalse del Ebro para almacenar en invierno las aguas que proceden de la cuenca del Norte y retornarlas en verano.

Don Francisco Javier Erro asegura que él ha entendido de qué se trataba, pero que es posible que no se entienda claramente fuera de este ámbito y que por esa razón debe de tenerse un buen criterio técnico. Además, muestra su conformidad con la propuesta realizada por el Presidente respecto a la colaboración en la limpieza de cauces, y advierte que habría que implicar a los ayuntamientos en estas tareas.

Doña Ana Oregi abunda en la voluntad de colaboración, a la par que informa de que el Gobierno Vasco ha dedicado importantes partidas presupuestarias para el acondicionamiento de márgenes y cauces. Por otra parte, hace hincapié en el tema del nuevo canon de vertidos, con el

que no están en absoluto de acuerdo, porque está generando una gran inquietud entre los usuarios, y advierte de la necesidad de establecer un diálogo con el Ministerio.

El Presidente propone una reunión monográfica del Comisario de Aguas de esta Confederación con algún responsable de cada una de las comunidades autónomas para tratar el tema del canon de vertido.

Don Enrique Castel-ruiz pregunta si, aprovechando el cambio en el convenio de ACESA, podría favorecerse algo al Canal de Lodosa para desbloquear las obras que llevan dos años paralizadas; asimismo, insta a que la Diputación General de Aragón y el Gobierno de Navarra entren en contacto con los regantes del río Aragón y los del Canal de Bardenas para que con el recrecimiento de Yesa pueda beneficiarse el Canal de Lodosa con las aguas del río Aragón que bajan por el Ebro.

El Presidente está de acuerdo con la postura del señor Castel-ruiz, sin embargo el cambio del convenio de ACESA no puede ser modificado unilateralmente.

Don Javier Alvo alaba la capacidad de información de la Confederación en cuanto a los controles de las aguas, las avenidas, pero critica informaciones que después se utilizan en contra de la propia cuenca, en concreto se refiere a los 12.000 hm³ que se dice se “ha tirado al mar” en la última avenida; apunta que se trata de un hecho excepcional que no había sucedido en cuarenta y dos años y entiende que ese acontecimiento no puede servir de base para justificar el trasvase de las aguas del Ebro; considera que habría de haberse desarrollado correctamente la Ley de Aguas, realizado las obras contempladas en los Planes Hidrológicos de cuenca antes de acudir a la última vía que deben ser los trasvases. Así, se refiere a que en el Plan del Segura está previsto la realización de 12 embalses y 6 desaladoras y en el Plan del Júcar 7 embalses y la recuperación de la Acequia Real del Júcar y que sólo una vez que se han desarrollado los planes de cuenca se está en condiciones de exigir trasvases de otras cuencas, máxime cuando en la cuenca del Júcar se encuentra el acuífero más importante de España que genera 79.000 hm³, y por último rechaza que la postura de Aragón sea insolidaria.

El Presidente agradece la información que el señor Alvo ha facilitado respecto a otras cuencas, cree que no se puede politizar la Junta de Gobierno, que los datos existen y que no se pueden ocultar, pero que la interpretación que cada uno hace de ellos no compete enjuiciarla a la Confederación. Añade que su máxima preocupación es llevar adelante las obras de regulación contempladas en el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro y la limpieza de los ríos de la cuenca.

Don Luis Ciudad, al hilo de lo manifestado por el señor Alvo, comenta que resulta paradójico que se intente cumplir con la ejecución de las obras hidráulicas contempladas en el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro y en Aragón sea prácticamente imposible realizarlas debido a la cantidad de procedimientos judiciales que se inician, y considera que si no se puede llevar a cabo el recrecimiento de Yesa a la cota máxima, la situación de Bardenas será muy angustiosa.

El Presidente no quiere que se entre en polémicas y le responde al señor Ciudad indicándole que se llevará a cabo lo que dice el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro con la cota máxima de Yesa.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto y debatido en este punto del orden del día.

3. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL ORGANISMO PARA EL AÑO 2003.

El Presidente informa que el Borrador de Plan de Actuación del Organismo para el año 2003 que se presenta a la aprobación de esta Junta de Gobierno incluye un resumen del resultado de las propuestas del año 2002 y las previsiones que se realizan para el año 2003. La mayor parte de las actuaciones propuestas tienen un carácter plurianual y todas ellas están enmarcadas dentro del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro. En este Borrador de Plan de Actuación se incluyen las actuaciones que se realizarán por el Organismo de cuenca con sus propios presupuestos y con los presupuestos de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, además de los que ejecutarán las sociedades estatales. La suma de todo ello supera una inversión real de más de 300 millones de euros, inversión superior a la del año anterior, y el reto que se le presenta a la Confederación es realizarlas con el personal de que se dispone. El Presidente insta a las comunidades autónomas que dispongan de algún proyecto relevante que llevar a cabo y que necesite una tramitación urgente, que se comunique a esta Confederación para agilizarlo. El objetivo de la Confederación, continúa el Presidente, es activar la tramitación de concesiones y autorizaciones, y mejorar la información al ciudadano; en este sentido, añade, desde el mes de noviembre se ha incluido el SAIH en internet y se tienen acuerdos con las comunidades autónomas que disponen de algún servicio de información hidrológica para realizar intercambios de información.

Don Gonzalo Arguilé requiere una aclaración respecto a que al tratarse de un Borrador de Plan de Actuación, tras su aprobación pasará ya a ser el Plan de Actuación del Organismo para el año 2003, pero se está a mediados del mes de octubre.

El Presidente confirma que se presenta el Plan de Actuación del Organismo para 2003 en unas fechas muy avanzadas del año, pero las elecciones autonómicas y municipales celebradas en la primavera y el tiempo que transcurre hasta que se constituyen dichas entidades, ha motivado que se presente el Plan en estas fechas. Por otra parte, en el Plan de Actuación únicamente se pueden aprobar las actuaciones referidas al presupuesto correspondiente al Organismo de cuenca que son los 14 millones y medio de euros de inversiones reales, y que en su mayor parte vienen referidas a las mejoras de los sistemas de riego, actuaciones puntuales en los canales o la limpieza de algún río, aunque en el Plan de Actuación se incluyen todas las actuaciones que lleva a cabo la Confederación Hidrográfica del Ebro, tanto obras de sus propios presupuestos, las que le encomienda la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, y las de las sociedades estatales.

El Secretario General aclara que, además de la propuesta o borrador de Plan de Actuación del Organismo para el año 2003, se presenta también el resumen de la ejecución del Plan de Actuación para el año 2002.

El Presidente concede el plazo de una semana para que los vocales que lo deseen puedan incluir las actuaciones que se consideren importantes.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto y aprueba el Plan de Actuación del Organismo para el ejercicio 2003.

4. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTOS DEL ORGANISMO PARA EL AÑO 2004.

El Secretario General se refiere al documento, “Detalle Presupuesto año 2004”, que se les hizo llegar a los vocales junto con la convocatoria para la sesión, indicando que dicho documento consta de 32 páginas, de las que las tres primeras son un resumen de todos los capítulos y conceptos del Presupuesto; el resto responde a los impresos y fotocopias de la documentación fidedigna que exige el Ministerio de Hacienda que se remita por cada Ministerio para su elevación al Gobierno y posterior aprobación por las Cortes. De las páginas 4 a 9 son las fotocopias de los documentos oficiales que dan refrendo al documento resumen que se presentan en las tres primeras páginas; las páginas 10 a la 14 recogen la información relativa a personal, de la 15 a la 29 recoge el detalle pormenorizado de todas las actuaciones de inversión, capítulo 6; y por último, las páginas 30 a 32 contemplan la cuenta de explotación. En el Presupuesto de Gastos, el Secretario General se detiene en primer lugar en el capítulo 1, Gastos de Personal, con un presupuesto de 24,8 millones de euros, indicando que el personal de la Confederación está integrado por casi 300 funcionarios y 700 efectivos humanos de personal laboral, contemplándose un ligero decrecimiento y tratándose de buscar un crecimiento de personal funcionario de unos doce titulados y en guardería fluvial y vigilancia de presas conseguir un crecimiento de entre 10 o 14 plazas. En el capítulo 2, Gastos corrientes de bienes y servicios, con un presupuesto de 5,06 millones de euros, destaca el IBI de presas, en que la previsión es ligeramente superior a la del año anterior, 1,2 millones de euros. El capítulo 6, Inversiones reales, cuyas actuaciones aparecen detalladas entre las páginas 15 y 29, prevén un presupuesto de 15,1 millones de euros, con lo que se consolida la evolución de los últimos cuatro años. El presupuesto presentado totaliza 46,1 millones de euros y está plenamente equilibrado con el presupuesto de ingresos, en el que caben destacar en el capítulo 3, tasas, precios públicos y otros ingresos, la tasa por dirección e inspección de obras con 5,8 millones de euros y el canon de vertidos con 7,3 millones de euros. En el capítulo 4, Transferencias corrientes, destaca las transferencias corrientes del Departamento con 6,5 millones de euros; en el capítulo 5, Ingresos patrimoniales, destaca el concepto de resultado de operaciones comerciales con 15 millones de euros, y en el capítulo 7, Transferencias de capital, resalta las transferencias de capital del Departamento, de 6 millones de euros.

Don Javier Alvo pregunta por la liquidación de los presupuestos y por qué sigue figurando en los mismos Jánovas.

El Presidente le aclara que los presupuestos presentados son los del Organismo, que son diferentes a los de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, por lo cual, en éstos no puede figurar Jánovas, por otra parte, le informa que el nivel de ejecución de los Presupuestos del Organismo del año 2003 fue de un 95% y de un 93% en el de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas.

Don Gonzalo Arguilé propone que en los presupuestos del Organismo se incluya una partida para atender la adecuación de ríos y acometer el plan de riberas, y puesto que se ha indicado que esa adecuación costaría unos 100 mil millones de pesetas, pues que se vaya presupuestando a lo largo de unos 10 años.

El Presidente está completamente de acuerdo en que se lleven a acabo, si bien habrían de hacerse con presupuestos de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto y aprueba los Presupuestos del Organismo para el año 2004.

5. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO DE FECHA 4 DE ABRIL DE 1990, SOBRE DELIMITACIÓN TERRITORIAL DE LAS SECCIONES DE LA COMISIÓN DE DESEMBALSE, PARA ADAPTAR EL NÚMERO DE VOCALES AFECTOS A CADA UNA DE LAS SECCIONES.

El Secretario General informa que en las últimas sesiones constitutivas de la Asamblea de Usuarios y en el desarrollo de las sesiones de las Secciones de la Comisión de Desembalse, se ha venido detectando que con el número de vocales previstos en la resolución de la Presidencia del Organismo de 4 de abril de 1990 no pueden cubrirse las necesidades actuales de las Secciones de la Comisión de Desembalse, y por ello, sin variar la delimitación territorial de las mismas, lo que se propone es una modificación del apartado tercero de la resolución en lo relativo al número de vocales afectos a algunas de las Secciones. Concretamente, en la Sección A, que abarca las Juntas de Explotación nº 1 (cabecera del Ebro) y nº 11 (Bajo Ebro), se solicita el incremento de 2 vocales, uno por abastecimientos y otro por los productores de energía hidroeléctrica, con lo cual el número total de vocales pasaría de 12 a 14; en la Sección B, integrada por las Juntas de Explotación nº 12 (cuenca del Segre), nº 13 (cuencas del Ésera y Noguera-Ribagorzana) y nº 14 (cuencas del Gállego y Cinca), se propone el incremento de 1 vocal entre los representantes de los regadíos, siendo 12 el número total de vocales; y por último, la Sección C, a la que están afectas las Juntas de Explotación nº 15 (cuencas del Aragón y Arba) y nº 16 (cuencas del Iratí, Ega y Arga), se propone el incremento de 2 vocales en el grupo de productores de energía hidroeléctrica, por lo que el número de representantes de los vocales pasaría de 6 a 8 vocales.

Don Francisco Javier Erro se muestra conforme con la propuesta realizada, pero propone que la Junta de Explotación nº 4 abarque desde las cuencas del Leza hasta el Alhama y no hasta el Huecha.

El Director Técnico considera que la propuesta del Consejero de La Rioja se basa en criterios geográficos de territorialidad autonómica, mientras que la división de las Juntas de Explotación responde a criterios de interrelación hidráulica, y que hay usuarios interrelacionados en el río Queiles con los del Alhama.

El Presidente propone que esta posible modificación de la Junta de Explotación nº 4 sea estudiada en el seno de la misma con un informe técnico, y para ello solicita que la propuesta sea realizada por escrito.

No presentándose ninguna propuesta más, la Junta de Gobierno aprueba la modificación de la resolución de la Presidencia del Organismo de fecha 4 de abril de 1990 en el sentido expuesto por el Secretario General: en la Sección A el número total de vocales será 14, en la Sección B serán 12 los vocales y en la Sección C los vocales serán 8.

6. DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESEMBALSE, SEGÚN LA PROPUESTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA DE USUARIOS EN LA SESIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2003.

El Secretario General se refiere al artículo 47.2 del Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica que determina que los representantes de los usuarios en la Comisión de Desembalse serán nombrados por la Junta de Gobierno, a propuesta de la Asamblea de Usuarios. La Asamblea de Usuarios celebrada el día 26 de junio de 2003 realizó una propuesta, que se adjunta al acta como documento anejo nº 1, y que fue remitida a todos los vocales junto con la convocatoria para la sesión.

Sometida dicha propuesta a la Junta de Gobierno, ésta la aprueba.

7. PROPUESTAS DE LOS VOCALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

El Secretario General informa que no se ha presentado, por escrito, ninguna propuesta.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don Gonzalo Arguilé solicita de la Presidencia conocer a través de un dictamen técnico las diferencias existentes entre el proyecto básico de la licitación del recrecimiento de Yesa y el proyecto presentado por la UTE adjudicataria, así como las consecuencias en la regulación del río.

El Director Técnico le responde que no tiene ninguna incidencia en la regulación, la cota es la misma, lo que se modifica es el cuerpo de presa, el material del cuerpo de presa.

El Presidente añade que con la modificación hay un mayor embalse muerto. El Director Técnico apunta que se han modificado también los desagües de fondo, y que todo el proyecto estará terminado en febrero y se someterá a información pública, de cualquier forma, añade, el proyecto está a disposición de cualesquiera de los vocales de la Junta, al igual que se pueden visitar las obras.

Don Enrique Castel-ruiz da a conocer a la Junta que el 26 de septiembre se mantuvo una reunión con el Presidente del Organismo sobre el convenio con el Canal Imperial, el Canal de Lodosa y el Canal de Bardenas, pero que esa reunión no ha obtenido los resultados deseados, ya que no se llegan a acuerdos con quienes se están tratando los temas.

El Presidente informa que desde la Confederación se está intentando es transferir responsabilidades a las grandes comunidades de regantes que así lo desean, mediante la firma de convenios. Esta línea de trabajo se está llevando a cabo con Riegos del Alto Aragón, y lo mismo se va a hacer con el Canal Imperial, el Canal de Lodosa y con el Canal de Bardenas.

Don Ángel Lasheras incide en el asunto, poniendo de manifiesto que los convenios que actualmente tienen las comunidades de regantes finalizan el día 31 de diciembre, y si no se re-

nuevan, las comunidades de regantes no podrán realizar determinadas contrataciones y se verán abocadas a la ruina.

El Presidente considera que, de momento, los convenios deben ser anuales, porque las circunstancias van cambiando, pero lo que queda claro es que progresivamente las comunidades de regantes van adquiriendo un mayor protagonismo y mayores responsabilidades.

No produciéndose más intervenciones, se proyecta el CD de Eduardo Monesma a que se ha hecho referencia al principio sobre el agua, un recurso natural a su alcance.

Sin más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y quince minutos, se levanta la sesión de la que da fe la presente acta que, como Secretario, certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

APPROBADA